JUSTIFICACION DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL PARA LIBERACIÓN DE SALDOS DE REGISTROS PRESUPUESTALES DE COMPROMISOS.

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APORTE
NUMERO	70001812021
OBJETO	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SRPA QUE INGRESAN POR APREHENSIÓN EN FLAGRANCIA O POR MATERIALIZACIÓN DE ORDEN DE APREHENSIÓN EMITIDA POR AUTORIDAD JUDICIAL EN LA MODALIDAD CENTRO TRANSITORIO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEESCENTES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y SANCIONES IMPUESTA POR LA AUTORIDAD JUDICIAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES
CONTRATISTA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE SUCRE– NIT: 900732839-8
SUPERVISOR	SUPERVISORA DE CONTRATO – DIRECCION REGIONAL
VALOR INICIAL	$ 123.224.484
PLAZO INICIAL	16 de diciembre de 2021, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución hasta el 31 de julio 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/12/2021
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	16/12/2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	El plazo de ejecución del presente contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución hasta el 31 de julio 2022.
CDP	16321 de 07/12/2021 - 122 del 03/01/2022
RPC	222821 de 16/12/2021 - 122 del 03/01/2022
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
ADICIONES	**N/A**
PRORROGAS	No Aplica
SUSPENSIONES	No Aplica
VALOR TOTAL	**N/A**
PLAZO FINAL	N/A

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	Adición de Recursos.
ADICION	la suma de **UN MILLON CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($1.109.968)**
RP	122 del 03/01/2022
IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	C-4102-1500-13-0-4102038-02-120
VALOR FINAL	**CIENTO VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($124.334.452)**

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

En atención a las orientaciones emanadas de la Dirección de Protección de fecha a través del correo de fecha mayo 09 de 2022, y teniendo en cuenta que el contrato suscrito para garantizar el funcionamiento de los servicios de Protección cuyo objeto es BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SRPA QUE INGRESAN POR APREHENSIÓN EN FLAGRANCIA O POR MATERIALIZACIÓN DE ORDEN DE APREHENSIÓN EMITIDA POR AUTORIDAD JUDICIAL EN LA MODALIDAD CENTRO TRANSITORIO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEESCENTES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y SANCIONES IMPUESTA POR LA AUTORIDAD JUDICIAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES..". Se requiere adelantar otrosí modificatorio en aras de adicionar el valor del Contrato de Aporte No. 7000-181-2021, por concepto del ajuste de tarifa a junio y julio de 2022, la suma de **UN MILLON CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($1.109.968).**

TOTAL, ADICIONAR DEL CONTRATO VIGENCIA 2022 la suma de **UN MILLON CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($1.109.968),** se requiere para el ajuste de tarifa para los meses de junio y julio de 2022

Liberar del presupuesto de gastos del ICBF Regional Sucre en el Rubro C-4102-1500-13-0-4102038-02-120

Por lo anterior se hace necesario modificar:

- Modificar la Cláusula **TRES - VALOR DEL CONTRATO FINAL**, en el sentido de Adicionar al valor del Contrato de Aporte No. 7000-181-2021 a la suma **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($124.334.452)** correspondientes al aporte del ICBF.

- Adicionar de la Vigencia 2022 del RP 122 del 01/03/2022, el valor de reserva presupuestal por valor de **UN**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

MILLON CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($1.109.968) en el sentido de reducirlos, de los siguientes rubros RUBRO C-4102-1500-13-0-4102038-02-120	
ANEXOS	➢ Documentos soporte del análisis de la liberación contemplado en la justificación CERTIFICADO PACCO, (CDP, RP) Certificado Procuraduría, Consulta de Responsables Fiscales Contraloría, Consulta de antecedentes Policía Nacional, RNMC, autorización consulta delitos sexuales, CDP Vigencia 2022, RP Vigencia 2022, Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, correo electrónico.
FIRMA LA SOLICITUD **YANET DEL CARMEN TORRES BALMACEDA** **SUPERVISORA DEL CONTRATO 700001812021–** **DIRECCION REGIONAL**	

Elaboró: Juan.AlvarezP – Financiero Equipo de Apoyo a la Supervisión- GAT

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012